

Riegos de Levante llega a un acuerdo con el Consell sobre la gestión hídrica de El Hondo

La Generalitat modificará el decreto de la malvasía que limita los cambios bruscos de agua en los embalses del paraje

🕒 01:21 ☆☆☆☆☆

Me gusta

5



M. JOSÉ SANMARTÍN

Riegos de Levante ha llegado a un acuerdo con la Generalitat Valenciana sobre la gestión hídrica del parque natural de El Hondo, lo que supone una modificación en el decreto de la malvasía cabeciblanca que hasta ahora impedía que se produjeran cambios bruscos en la entrada y salida de agua en el paraje entre el 1 de febrero y el 31 de agosto y que, en la práctica, impedía a los regantes hacer uso del agua, al menos en las cantidades que necesitaban.

Este acuerdo, que se cerró el viernes entre la Generalitat y la mancomunidad de regantes, se anunció ayer a los miembros del colectivo que asistieron a la asamblea general ordinaria que

celebraba la entidad y el que también se aprobó, por unanimidad, la reelección de su presidente, Manuel Serrano, por otros cuatro años más, además de aprobarse las cuentas de la entidad.

El portavoz de Riegos de Levante, Ángel Urbina, recordó que el acuerdo surge tras meses de trabajo entre la comisión técnica de los regantes y la de la Dirección General del Agua -de la Generalitat Valenciana-. Un tiempo en que se ha elaborado el documento de gestión hídrica de El Hondo que pronto verá la luz. "El acuerdo surge tras varias reuniones que ha habido entre el presidente de Riegos de Levante, Manuel Serrano, y el de la Generalitat, Francisco Camps", señaló Urbina.

El responsable señaló que a partir de ahora el documento acordado entre ambas partes "seguirá un proceso, llegará a la Generalitat y se plasmará en un boletín". Las líneas generales en las que se estructura este acuerdo gira en torno a que "los embalses reguladores de riego tienen que tener su actividad agrícola en ese sentido y lo que hemos hecho es combinar su uso agrícola con el uso medioambiental. Lo que se ha hecho es poner en papeles lo que los regantes llevamos haciendo hace cien años".

Los regantes de la mancomunidad acogieron esta noticia con satisfacción. "Estamos contentos de que acaben seis años de desavenencias, de desencuentros y de pleitos", aunque "ahora tiene que publicarse y cumplirse", puntualizó el portavoz de Riegos de Levante, ya que "nos expropiaban los usos de El Hondo".

El portavoz de la entidad apuntó que se trata de una tarea "para empezar cuanto antes". Así, una tarea previa es la limpiar el paraje de El Hondo que está salinizado. Por ello, se prevé que la gestión hídrica se pueda poner en práctica a partir del próximo mes de septiembre.

El acuerdo adoptado entre los regantes y la Generalitat Valenciana llega tras más de tres meses de intenso trabajo -además de una labor previa- y en un momento en el que el paraje natural se encuentra en uno de sus peores estados al sufrir una importante sequía.



Riegos de Levante comunicó la noticia del acuerdo en la asamblea ordinaria celebrada ayer. [información](#)

MULTIMEDIA



Fotos de la noticia